

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA INVERNAL II S.A.**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los once días del mes de abril de dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. de las Palmeras N45 - 74 y las Orquídeas, presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Diego Klier Yáñez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2016;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2016;**
- 3. Conocer y resolver el informe presentado por la firma Auditora Externa correspondiente al ejercicio económico 2016;**
- 4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que contiene el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016;**
- 5. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2016;**
- 6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2017 y fijar su retribución;**
- 7. Conocer y resolver sobre la designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2017 y fijar su retribución.**
- 8. Conocer y resolver sobre la elección de Gerente General y Presidente de la Compañía.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, el representante de los accionistas de la Compañía acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 09h10, bajo la Presidencia Ad Hoc del señor Diego Klier Yáñez; y con la presencia de las accionistas de la compañía: **GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, señor José Antonio de la Cerda Álamos, conforme se desprende del nombramiento que se anexa al expediente, propietaria de tres millones setecientos veinte y siete mil setecientos cinco (3'727.705) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **ESTRATEGACORP S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, señor José Antonio de la Cerda Álamos, conforme se desprende del nombramiento que se anexa al expediente, propietaria de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario el Gerente General, señor José Antonio de la Cerda Álamos.

A continuación, el señor Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2016;**

El Gerente General procede a dar lectura de su informe correspondiente a su administración durante el año 2016, luego de lo cual, el mismo es aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2016;

Se somete a consideración de la Junta General el Informe emitido por el Comisario Principal por el ejercicio 2016, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

3. Conocer y resolver el informe presentado por la firma Auditora Externa correspondiente al ejercicio económico 2016;

A través de Secretaria se procede a dar lectura de la sección relevante del Informe presentado por la Auditoría Externa. Previo a resolver, se informa que los accionistas de la Compañía, de forma expresa, declaran que han tenido este informe a disposición de ellos con anticipación a la realización de esta reunión y declaran haberlo revisado en detalle. En razón de no existir inquietudes respecto del Informe, los accionistas proceden a aprobar de forma unánime en todas sus partes.

4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que contiene el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016;

Se somete a consideración de la Junta los estados financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos al ejercicio económico 2016, los mismos que obtienen aprobación unánime.

5. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2016;

Sobre este punto del orden del día, el Gerente General informa que la Compañía arrojó utilidad, razón por la cual, luego de las deducciones de Ley y de la apropiación para la reserva legal, se propone que la referida utilidad se mantenga en la cuenta contable "utilidades retenidas", moción que es aprobada unánimemente por los accionistas de la Compañía.

6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2017 y fijar su retribución;

Se nombra por unanimidad al señor Darwin Fernando Ramírez Cárdenas, como Comisario Principal y a Carlos Felipe Burneo Sevilla, como Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2017 y se fija su retribución en USD \$ 360 + IVA.

7. Conocer y resolver sobre la designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2017 y fijar su retribución.

Se designa a la Firma Auditora Deloitte & Touche como auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2017, y se autoriza al señor Gerente General para que fije su retribución y determine los términos de la negociación.

8. Conocer y resolver sobre la elección de Gerente General y Presidente de la Compañía.

La Junta General por unanimidad resuelve nuevamente elegir al señor José Antonio Domingo de la Cerda Álamos en el cargo de Gerente General; y, al señor Roque Simón Sevilla Larrea, en el cargo de Presidente, por el periodo estatutario de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de los mencionados nombramientos en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Se deja expresa constancia de la autorización que se otorga al Presidente Ad-Hoc para que comunique las referidas designaciones y recabe las correspondientes aceptaciones.

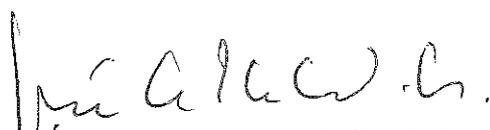
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

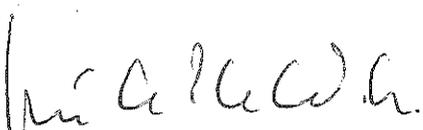
- (i) El informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía,
- (ii) El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias,
- (iii) El informe presentado por el Comisario Principal,
- (iv) El informe de Auditoría Externa,
- (v) Nombramientos que acreditan la representación de las compañías accionistas;
y,
- (vi) La grabación de la junta general.

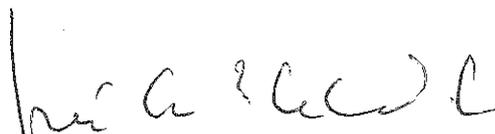
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a la 09H51.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, el representante de los accionistas y el señor Secretario que certifican, en el lugar y fecha indicados.


DIEGO KLIER YÁNEZ
PRESIDENTE AD HOC


JOSÉ ANTONIO DE LA CERDA
SECRETARIO - GERENTE GENERAL


JOSÉ ANTONIO DE LA CERDA
REPRESENTANTE LEGAL
ESTRATEGACORP S.A.
ACCIONISTA


JOSÉ ANTONIO DE LA CERDA
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.
ACCIONISTA